NIPO: 051-16-014-8
ISSN 2530-2019

Justicia Digital

Sigue la actualidad sobre la transformación digital de la Justicia

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 32 | 5 de abril de 2018

Síguenos en www ¿?

Subscríbete



Se constituye el Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia

Este consejo funcionará como un grupo de trabajo que asesorará al Ministerio de Justicia en el diseño y ejecución de programas de Innovación. El consejo está constituido por 13 profesionales que ayudarán a la estrategia de transformación del servicio público de la Justicia. **(pág. 2)**



Conclusiones de la I Sesión del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia

En la primera reunión del Consejo se acordó la metolodogía de trabajo y los objetivos sobre los que se centrará, como la innovación en la Justicia y la digitalización para acercar la tecnología a los profesionales jurídicos y la política regulatoria necesaria en el nuevo contexto digital. **(pág. 2)**



Entrevista a César Alierta, vocal del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia

El presidente de la Fundación Telefónica comenta cuáles son las principales aportaciones que puede hacer este Consejo Asesor al proceso de transformación de la Justicia. **(pág. 6)**

Agenda

- **Martes, 10 de abril**
  Reunión del Grupo de Trabajo de Gestión Procesal Electrónica
- **Martes, 12 de abril**
  Reunión del Grupo de Trabajo de Hitos y Documentos

Más información en:

@lexnetjusticia

lexnetjusticia.gob.es

blog de LexNET

Y ADEMÁS:

Noticias

★ Miembros del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia **(pág. 3)**

★ Medidas organizativas para el impulso de Justicia Digital **(pág.7)**

★ Reuniones de los Grupos de Trabajo del CTEAJE **(pág. 8)**

Se constituye el Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia

El pasado 7 de febrero se constituyó el Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia. Este consejo funcionará como un **grupo de trabajo que asesorará al Ministerio de Justicia en el diseño y ejecución de programas de innovación y promoverá la colaboración con el sector privado y la participación de la sociedad civil en las políticas de Justicia**.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha pedido a los miembros del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia que aporten su **visión estratégica y experiencia en los ámbitos de la tecnología, la innovación y la gestión de organizaciones** para impulsar la acción del Gobierno en la transformación digital de la Justicia.

Durante la reunión del consejo, Rafael Catalá destacó el desafío que supone para las administraciones públicas el empleo de la tecnología que está transformando los modelos de prestación de servicios y las relaciones con los ciudadanos. Las aportaciones y recomendaciones de los miembros de este consejo asesor, todos ellos profesionales que han promovido avances importantes en sus organizaciones, ayudarán a trazar las líneas de trabajo del Ministerio de Justicia en su estrategia de transformación del servicio público, atendiendo a las demandas y tendencias que en cada momento marcan la sociedad y el progreso tecnológico.

Forman parte del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia, a título personal, César Alierta, presidente de la Fundación Telefónica; César Cernuda, presidente de Microsoft Latinoamérica y vicepresidente corporativo de Microsoft; Bernardo Hernández, emprendedor que ha desarrollado su carrera en Google, Flickr, Yahoo o Tuenti; Chema Alonso, encargado de la estrategia de Big Data, Publicidad y Cuarta Plataforma de Telefónica; Martín Varsavsky, fundador de diversas compañías del sector tecnológico; Javier Rodríguez Zapatero, cofundador y presidente de la escuela de negocios ISDI; Carina Spilzka, fundadora de General Partner K Fund; Ángel Cano, que fue consejero delegado del Grupo BBVA; Enrique Dans, profesor de Innovación en la IE Business School; Santiago Segarra, responsable de la transformación de la Agencia Tributaria como director de tecnología; Javier Cremades, presidente del despacho Cremades & Calvo-Sotelo; Hugo Écija, fundador de la firma ÉCIJA; y Borja Adsuara, que fue director general para el desarrollo de la sociedad de la información y de Red.es.



NOTICIA BREVE

Conclusiones de la I Sesión del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia

Tras la primera reunión del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia se definieron los objetivos, la misión del consejo, los ejes y procedimientos de trabajo.

En primer lugar, el método de trabajo se llevará a cabo de dos modos. Por un lado, **se responderá a las misiones específicas del Ministerio de Justicia. Por otro lado, propondrá al Ministerio asuntos novedosos** sobre los que considere que se deba reflexionar y ofrecer respuestas. Además, se acordó celebrar las reuniones del Consejo con mayor periocidad de la inicialmente prevista.

El primer objetivo sobre el que el Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia trabajará será en la digitalización, incluyendo aspectos relacionados con la transformación digital de la Administración de la Justicia y el papel del Ministerio como promotor y líder de esta estrategia. Algunos de los ejes de trabajo son el desafío de la gestión del cambio, implicando a los usuarios y preparando la organización para los nuevos entornos tecnológicos.

El segundo objetivo sobre el que trabajará el consejo será en la innovación para incluir aquellos aspectos que sobre la política regulatoria, legislativa o el funcionamiento del sector legal y el Derecho pueden tener las grandes tendencias de cambio social o económico derivadas del impacto de la revolución digital, entre otros. Para ello, se centrará en algunos ejes como las tecnologías disruptivas, la alfabetización digital para acercar la tecnología a los profesionales jurídicos y la política regulatoria necesaria en el nuevo contexto digital.

Miembros del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia

César Alierta

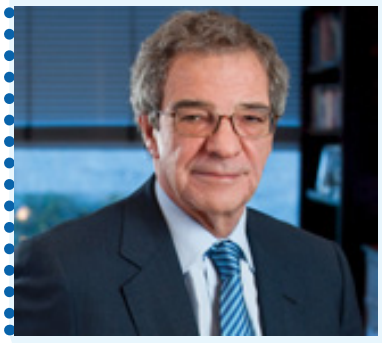

Actualmente es presidente ejecutivo de la Fundación Telefónica, de la Fundación Profuturo y miembro del Consejo Telefónica Audiovisual Digital.

En 1996 accede a la Presidencia de Tabacalera, S.A., y continuó al frente de la Presidencia de Altadis hasta el 2000 que accedió a la Presidencia de Telefónica. Es presidente del Consejo Empresarial para la Competitividad, del Instituto Empresa Familiar y del Consejo Asesor del Instituto Español de Analistas Financieros.

Ángel Cano

Fue consejero delegado del grupo BBVA hasta mayo de 2015, durante 6 años.

En los últimos años, fue miembro del Patronato y vicepresidente de la Fundación Endeavour dedicada al mundo de los emprendedores. Anteriormente, hasta 1991, trabajó durante 7 años en la compañía de Auditoría Arthur Andersen.



César Cernuda



Comenzó su carrera en Microsoft en el año 1997, dirigiendo el grupo de Pymes para España y lanzó "bCentral".Fue director general de Microsoft Business Solutions Europa, Medio Oriente y África (EMEA), vicepresidente de Microsoft Business Solutions Internacional, vicepresidente de Ventas, Mercadotecnia y Servicios para Latinoamérica, presidente de Microsoft para Asia Pacífico y actualmente presidente de Microsoft Latinoamérica y vicepresidente corporativo de Microsoft.

Santiago Segarra

Su trayectoria en la Administración del Estado se ha desarrollado sobre todo en el campo informático encaminado a la gran reforma de las administraciones públicas, donde lideró la transformación de la Agencia Tributaria como director de Informática (Programa PADRE).



Chema Alonso



Actualmente es CDO –Chief Data Office- de Telefónica. En este cargo lidera la estrategia de Big Data, Publicidad y Cuarta Plataforma de Telefónica, también lidera el equipo de Banco de Datos Personales y es el patrocinador principal interno del Data Transparency Lab. Es asimismo responsable de la ciberseguridad global y de la seguridad de los datos, creando la nueva Unidad de Seguridad Global con la Information Security Global Business en B2B & B2C e Eleven Paths.

Enrique Dans



Profesor de Innovación en IE Business School desde 1990. Ha desarrollado labores de asesoría en varias "startups", consultor y asesor en el área de Sistemas y Tecnologías de Información para el Círculo del Progreso Universitario, Ibermática, comunidad autónoma de Madrid, Parque de Atracciones de Madrid, Barclays Band, etc.

Martin Varsavsky

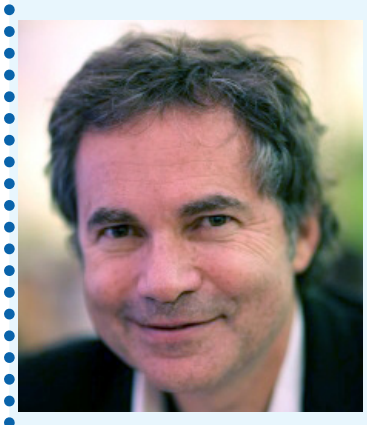

Empresario español y fundador de 7 compañías en los últimos 25 años, tanto en los EE. UU., como en Europa, todas basadas en nuevas tecnologías.

Desde el 2015 es fundador, CEO y presidente de Prelude Fertility y de Fon, la comunidad WiFi más grande del mundo con más de 20 millones de hotspots.

Entre 2000 y 2003 es fundador y CEO de Einsteinet, una de las primeras empresas de computación en la nube. Desde el 2003 hasta hoy es cofundador de Eolia Renovables.

Fundador de Ya.com, de Jazztel, de Medicorp Sciences, y de Urban Capital Corporation.

Carina Spilzka

Desde que en 1998 formara parte del equipo que lanzó el proyecto de ING Direct en España, ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en España y en Francia dentro de ING Direct. Actualmente es fundadora de General Partner K fund, consejera independiente de ABANCA, Grifols y Meliá Hoteles y, desde mayo de este año, presidente de Adigital.



Bernardo Hernández



Comenzó su carrera como director de marketing para Google España y también en San Francisco asumió responsabilidades para Google, CEO en Flickr y vicepresidente senior de Producto en Yahoo.

También ha ocupado los puestos de presidente de Tuenti, presidente y miembro del Consejo de Administración de Bodaclick.

Borja Adsuara

Ha ocupado, entre otras responsabilidades, puestos como director general para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, director general de la Entidad Pública Empresarial "Red.es", miembro del Grupo de Trabajo sobre "Nuevas Tecnologías en la Justicia" e impulsor del Programa "Ius + Red", del Ministerio de Justicia y Red.es.



Javier Cremades



Presidente fundador del despacho Cremades & Calvo-Sotelo. Por encargo de la Comisión Europea ha asesorado a los Gobiernos de varios nuevos miembros de la Unión Europea como Polonia, Lituania y Letonia en la actualización de sus ordenamientos jurídicos. Colaboró con el ministro Jordi Sevilla en la configuración del Consejo Asesor para la Administración Electrónica del Ministerio de Administraciones Públicas. Ha dirigido la elaboración el Libro Blanco de la Sociedad de la Información por iniciativa del Ayuntamiento de Madrid.

Como presidente del Observatorio del Notariado para la Sociedad de la Información, ha contribuido a la puesta al día de la fe pública en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Hugo Écija

Fundador y Presidente Ejecutivo de ÉCIJA, firma líder en tecnología, medios y telecomunicaciones y distinguida con dos premios "Expansión" y Premio Forbes 2017.

Árbitro Internacional de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) en materia de derecho audiovisual, telecomunicaciones y nuevas tecnologías.



Javier Rodríguez Zapatero



Co-fundador y desde enero de 2017 presidente ejecutivo de ISDI, primera escuela de negocio nativa digital de España.

Durante casi 9 años y hasta diciembre de 2016 ha sido director general de Google España, Portugal, Turquía y Oriente Medio.

Desde 2017 es consejero independiente de EVO Banco y Miembro del Consejo Asesor del Despacho Uría Menedez.

César Alierta

Vocal del Consejo Asesor para la Innovación en la Justicia

“La digitalización es una iniciativa líder y valiente que demuestra que España quiere estar a la vanguardia de estos temas”

El pasado 7 de febrero se constituía el Consejo Asesor para la Innovación de la Justicia que contará con su colaboración como asesor, ¿cómo valora esta iniciativa del Ministerio de Justicia?

Mi valoración no puede ser más positiva.

Es por todos conocido mi absoluto entusiasmo y total apuesta por la innovación y digitalización de la sociedad, en sentido amplio; y, sin lugar a dudas, el campo de la Justicia y el derecho es un claro receptor del proceso imparable de digitalización en todas sus vertientes.

Estamos viviendo una auténtica revolución digital que está transformando la manera de vivir de la humanidad, y la tecnología y la innovación desempeñan un rol fundamental en estos momentos de cambio. Todo se redefine, se reinventa y se transforma con la ayuda de las nuevas herramientas tecnológicas.

Por ello, en mi opinión, es una iniciativa líder y valiente, y que demuestra una vez más que España quiere estar a la vanguardia de estos temas, queriendo formar parte de esta ola digital que avanza de manera imparable y a toda velocidad.

¿Qué beneficios puede aportar la innovación a una organización tan compleja como es la Administración de Justicia?

Los beneficios que la innovación puede generar a la Administración de Justicia son evidentes y palpables en todos los ámbitos en los que opera, y que abarcan desde la propia automatización de los trámites administrativas y actuaciones registrales, hasta la propia llevanza y gestión de los procesos judiciales, optimizando el uso de la tecnología que existe actualmente, en todos los procesos que sean susceptibles de ello.



> “La digitalización conllevará una evidente simplificación de procedimientos, lo que redundará en que la Justicia pueda ser más ágil, cercana y eficiente”

La digitalización conllevará, como se ha podido demostrar en otros sectores, una evidente simplificación de procedimientos, lo que redundará, sin lugar a dudas, en que la Administración de Justicia pueda ser más ágil, cercana y eficiente.

Se presenta pues una clara oportunidad de que la Administración de Justicia, a través de la innovación, impacte de forma positiva en la sociedad española.

Y todo ello, por supuesto, con una evidente reducción de costes a todos los niveles.

En el caso concreto de la Administración de Justicia, ¿cuáles son, en su opinión, las principales aportaciones que puede hacer este Consejo Asesor al proceso de transformación de la Justicia?

Creo que este Consejo Asesor puede, y no sólo puede, sino que debe ayudar a este proceso de transformación de la Justicia proporcionando cada uno de los miembros que lo componemos, nuestros conocimientos técnicos, competencia y experiencia en el ámbito de la innovación y la transformación.

Yo me comprometo a aportar todo mi bagaje profesional ya que, como es conocido, desde el Grupo Telefónica se ha venido apostando, desde hace ya unos años, por la digitalización en todas sus esferas cuando vimos que la estrategia y el cambio radicaba precisamente en incluir la innovación en todos los procesos vinculados al desarrollo del negocio.

Presidente de Telefónica durante 16 años y actualmente presidente de la Fundación Telefónica, es usted un experto conocedor del funcionamiento

de las organizaciones y de los cambios que posibilitan su crecimiento. En el caso del proceso transformador de la Justicia y del sector legal en el que estamos inmersos, ¿cree que el principal reto es el tecnológico, o por encima de éste están los cambios organizativo y cultural que lleva implícitos la implantación de una nueva concepción de trabajar y de prestar el servicio público?

No cabe duda de que el principal reto es el tecnológico pero cuando se trata de implantar cambios en grandes estructuras organizativas que necesariamente conllevan modificaciones en la manera de trabajar, es preciso que se consiga una nueva cultura en todas las capas que integran dichas estructuras, con una mentalidad abierta a la adaptación y a la transformación.

No podemos olvidar que la tecnología implica, en ciertas ocasiones, la necesidad de redefinir y simplificar acciones y actuaciones que se venían desarrollando tal vez de otra forma.

Mi experiencia profesional me ha permitido constatar que no hay objetivo ni reto que pueda ser exitoso en grandes organizaciones, si no hay una implicación total de las personas que deben ejecutar e implantar los cambios. Y las personas cuando entienden que esa transformación supone un beneficio incluso para ellas, se vuelcan en conseguir que ese reto o meta salga adelante, con fuerza, entusiasmo y plena entrega.

Por otra parte, además del reto cultural que cualquier proceso de transformación supone en organizaciones, no podemos olvidar que cualquier proyecto de digitalización implica también enfrentarse a desafíos y contratiempos asociados a la propia tecnología, como puede ser la privacidad, ciberataques u otras alteraciones a los que hay que buscar soluciones y dar respuesta.

¿Cuáles deberían ser, en su opinión, los desafíos a los que debería ser capaz de dar respuesta el sector legal?

El sector legal es previsiblemente el que tiene un mayor deber de servicio a la ciudadanía ya que la Justicia, en un sentido amplio de la palabra, es la que permite construir una sociedad más desarrollada y equilibrada.

Si hay un sector en el que los ciudadanos reclaman eficiencia y confianza, es el del sector legal y de los diversos agentes que participan en él prestando sus servicios. Debemos estar todos comprometidos en dar respuesta a ese clamor popular de tener una Administración de Justicia que funcione de forma eficiente y que pueda atender sus peticiones y solicitudes.

Son desafíos que giran siempre en torno a los ejes de eficiencia, agilidad y confianza.

NOTICIA BREVE

Medidas organizativas para el impulso de Justicia Digital

La implantación del expediente digital supone un gran cambio en la gestión organizativa de las oficinas judiciales. La experiencia, en el tiempo en que lleva implantado el expediente electrónico, indica que se deben de adoptar unas medidas básicas para la adecuada gestión. Dichas medidas son las siguientes:

1. Se debe de hacer una adecuada **gestión de equipos** coordinada con las reglas que permite el sistema de gestión procesal.

2. **Todos los escritos iniciadores de procedimientos y de trámite deben estar en formato digital**, comprobando que los pdf enviados vienen con formato OCR y con firma electrónica conforme al RD 1065/2015. Estarán adecuadamente catalogados y, en caso contrario, requerirán de subsanación de conformidad con lo establecido en la LEC.

3. Si los escritos anteriormente mencionados se presentaran en papel, por cualquiera de las circunstancias permitidas legalmente, tendrán que escanearse inmediatamente,y **adjuntarse en Minerva como documento externo** debidamente catalogado.

4. También **se escanearán todos los acuses de recibo enviados por correo ordinario**.

5. Las resoluciones procesales hechas en el sistema Minerva deben llevar la descripción adecuada antes de estar en el formato definitivo para su firma. **Se deben de realizar las resoluciones procesales así como la incorporación de documentos externos** de un modo lógico procesal para que el árbol del procedimiento quede bien formado.

6. Es importante **actualizar de modo permanente el estado de cumplimentación de las resoluciones** para que las tareas pendientes permitan un control eficiente del expediente electrónico. Hay que utilizar también, con el mismo fin, las funcionalidades del sistema de gestión procesal de agenda de plazos, control de presos, penas y medidas de seguridad, actualizando la situación de los intervinientes y los estados del procedimiento y los motivos finalización del mismo.

7. Por último, se aconseja el **uso estandarizado de las operativas descritas en el manual de tramitación** o manual de operativas hecho para cada sede, dando las instrucciones necesarias al personal de la oficina para su utilización.

Reuniones de los Grupos de Trabajo del CTEAJE

La actividad de los Grupos de Trabajo del CTEAJE durante la segunda quincena de febrero y marzo se puede resumir como se indica a continuación.

•El día 20 de febrero se reunió el **Grupo de trabajo de Comunicaciones Telemáticas**. Si bien continua desarrollando el trabajo que venía haciendo de seguimiento de la implantación de las comunicaciones electrónicas y de las nuevas funcionalidades de herramientas como Lexnet, tras el acuerdo al que se llegó en la última Comisión Permanente de 6 de Febrero celebrada en Zaragoza, **el grupo pasa a denominarse Grupo de trabajo de Gestión Procesal Electrónica**, e incorpora nuevos objetivos en materia de innovación y transformación digital, para resolver dudas acerca de aplicación de soluciones de administración judicial electrónica.

•El 21 de febrero se celebró la reunión del **Grupo de Trabajo de Salas de Vista** en la que se han empezado a establecer los requisitos técnico-jurídicos necesarios no sólo para los sistemas de grabación en las salas de vistas si no para cualquier soporte audiovisual que se utilice durante la tramitación del procedimiento judicial.

•El día 23 de febrero se reunió el **Grupo de Trabajo de Procuradores**. Esta sesión de trabajo fue muy productiva ya que los letrados de la Administración de Justicia y los procuradores llevaron al Grupo una serie de dudas, tanto técnicas como funcionales, sobre diferentes aplicaciones gestionadas por el Ministerio de Justicia tales como el Visor, Registro Electrónico de Apoderamientos Judiciales y LexNET que tuvieron respuesta en la misma reunión. Además se continuó trabajando en el Manual de Buenas Prácticas para la presentación de escritos a través de LexNET cuyo texto está a punto de cerrarse.

•El 09 de marzo se reunió el **Grupo de Trabajo de Hitos y Documentos**. Tras un periodo de tiempo de suspensión de la actividad del grupo pendientes de la resolución de las alegaciones surgidas en el grupo de estadística judicial y su impacto en los flujos de tramitación, se ha retomado la actividad con esta reunión. En esta sesión de trabajo se informó a los asistentes que dada la importancia de los cambios a la normativa técnica del CTEAJE sobre todo, por la inclusión de nuevos hitos y tipos de tramitación, se hace necesario revisar los flujos ya aprobados.

•El 20 de marzo se reunió el **Grupo de Trabajo de Salas de Vista**. Se presentó la lista consensuada de funcionalidades necesarias que deben tener los sistemas para que las actuaciones audiovisuales de un proceso puedan servir al fin al que se destinan, priorizando en esta sesión aquellas que por su urgencia deben incorporarse a la mayor brevedad posible en las futuras versiones de las aplicaciones. En paralelo a esta tarea el grupo va a avanzar en la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas.

•El 23 de marzo se reunió el **Grupo de Trabajo de Procuradores**. En esta sesión de trabajo se presentó por parte del equipo de LexNET una propuesta funcional para solucionar el exceso de cabida de los documentos principales que se presentan a través de la citada aplicación, respondiendo así a una solicitud de los propios procuradores.